

Anexo I

PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

*Cumplimentar un anexo I por cada una de las empresas que participan en el proyecto de formación profesional dual.

A) PLANTEAMIENTO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

CÓDIGO CENTRO	CENTRO EDUCATIVO
XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CÓDIGO CICLO	CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
PLANTEAMIENTO GENERAL	
<p>Aplicada al ciclo formativo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional en la Empresa.</p> <p>Se pretende desarrollar un programa de formación profesional dual siguiendo el modelo de dos cursos escolares. Durante el primer curso la actividad formativa se desarrollará en el centro educativo.</p> <p>El periodo de formación en la empresa comenzará durante el 2º curso, en el mes de febrero de 2021, finalizando en el mes de junio de ese mismo año.</p> <p>La empresa donde el alumnado realizará parte de la actividad formativa del ciclo será XXXXXXXXXXXXXXXX</p>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EMPRESAS EN EL 3º TRIMESTRE DEL 1º CURSO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO X (Art. 11.1 Decreto 2/2017)	
Justificación	
EL PROGRAMA FORMATIVO EN LA EMPRESA SE INICIA EN EL 1º TRIMESTRE DEL 2º CURSO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO X (Art. 12.1 Decreto 2/2017)	
Justificación	
ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO (Art. 4.2 Decreto 2/2017)	

B) EMPRESA PARTICIPANTE.

C.I.F.	XXXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	PROVINCIA	C.P.	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX		
TUTOR O TUTORA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
XXXXXX		XX	XXXXXX		
NÚMERO DE ALUMNADO PARTICIPANTE		CUANTÍA DE LA BECA (Excepto supuesto art. 20.2 Decreto 2/2017)			
XXXXXXX		50% SMI			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RELACIONADAS UNIDADES COMPETENCIA (Art. 6.1c) Decreto 2/2017)					
<p>UC1213_3: "Instalar y configurar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes", incluida en el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Real Decreto 450/2010, de 16 de Abril).</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización y consulta de la información Implantación de sistemas ERP-CRM en una empresa Desarrollo de componentes <p>UC0964_3. Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación de aplicaciones entre cliente y servidor Técnicas de programación seguras 					
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS SUFICIENTES (Art. 6.1d) Decreto 2/2017)					
<p>Contamos con todos recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para el correcto desarrollo de la formación</p>					

C) PROGRAMA DE FORMACIÓN.

NORMA REGULADORA DEL CURRÍCULO APLICADA EN EL CICLO FORMATIVO

ESTATAL	RD 450/2010 (BOE 16/04/2010)	AUTONÓMICA	DECRETO 23/2011 (BOCYL 09/06/2011)
---------	------------------------------	------------	------------------------------------

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	CURSO	HORAS DE FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO	HORAS DE FORMACIÓN EN EMPRESA
0483	Sistemas informáticos	1º	192	
0484	Bases de datos	1º	192	
0485	Programación	1º	256	
0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	1º	128	
0487	Entornos de desarrollo	1º	96	
0493	Formación y orientación laboral	1º	96	
0486	Acceso a datos	2º	126	
0488	Desarrollo de interfaces	2º	126	
0489	Programación multimedia y dispositivos móviles	2º	126	
0490	Programación de servicios y procesos	2º	63	100
0491	Sistemas de gestión empresarial	2º	126	200
0492	Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1º	30	
0494	Empresa e iniciativa emprendedora	2º	63	
0495	Formación en centros de trabajo	2º	0	380
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN			1620	680

FORMA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA EMPRESA

FORMA DE DESARROLLO		LUGAR	PERÍODO
EN EL EMPLAZAMIENTO HABITUAL DE LA EMPRESA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	18-1-2021 al 1-6-2021
FUERA DEL EMPLAZAMIENTO HABITUAL DE LA EMPRESA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		
FUERA DE CASTILLA Y LEÓN	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		
FUERA DE ESPAÑA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		

OPCIÓN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

2 CURSOS <input checked="" type="checkbox"/> (Art. 13 Decreto 2/2017)	AMPLIADO A 3 CURSOS <input type="checkbox"/> (Art. 14 Decreto2/2017)
---	--

TIPO DE ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL ALUMNADO EN LA EMPRESA



- Actualizar sistemas ERP-CRM
- Organizar y consultar la información almacenada en el sistema
- Planificar la extracción de datos del sistema
- Detectar y resolver incidencias en los sistemas en explotación
- Analizar las necesidades particulares de una empresa, y diseñar sistemas ERP-CRM a medida
- Desarrollar componentes propios en los sistemas ERP-CRM
- Desarrollar software de comunicaciones
- Supervisar el sistema de seguridad implantado

PREVISIÓN DE ROTACIONES ENTRE DIFERENTES PUESTOS DE APRENDIZAJE

EN UNA EMPRESA

ENTRE DIFERENTES EMPRESAS

ENTRE LA EMPRESA Y EL CENTRO EDUCATIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

* Se cumplimentará una tabla por módulo (incluido el módulo de Formación en Centros de Trabajo).



CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0491	Sistemas de gestión empresarial								
HORAS CURRÍCULO	126	HORAS EN LA EMPRESA	300	CURSO	2º	TRIMESTRE	2º	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Identifica sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes (ERP-CRM) reconociendo sus características y verificando la configuración del sistema informático.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido los diferentes sistemas ERP-CRM que existen en el mercado. b) Se han comparado sistemas ERP-CRM en función de sus características y requisitos. c) Se ha identificado el sistema operativo adecuado a cada sistema ERP-CRM. d) Se ha identificado el sistema gestor de datos adecuado a cada sistema ERP-CRM. e) Se han verificado las configuraciones del sistema operativo y del gestor de datos para garantizar la funcionalidad del ERP-CRM. f) Se han documentado las operaciones realizadas. g) Se han documentado las incidencias producidas durante el proceso. 						
Realiza operaciones de gestión y consulta de la información siguiendo las especificaciones de diseño y utilizando las herramientas proporcionadas por los sistemas ERP-CRM.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han utilizado herramientas y lenguajes de consulta y manipulación de datos proporcionados por los sistemas ERP-CRM. b) Se han generado formularios. c) Se han generado informes. d) Se han exportado datos e informes. e) Se han automatizado las extracciones de datos mediante procesos. f) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas. 						
Adapta sistemas ERP-CRM identificando los requerimientos de un supuesto empresarial y utilizando las herramientas proporcionadas por los mismos.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las posibilidades de adaptación del ERP-CRM. b) Se han adaptado definiciones de campos, tablas y vistas de la base de datos del ERP-CRM. c) Se han adaptado consultas. d) Se han adaptado interfaces de entrada de datos y de procesos. e) Se han personalizado informes. f) Se han adaptado procedimientos almacenados de servidor. g) Se han realizado pruebas. h) Se han documentado las operaciones realizadas y las incidencias observadas. 						
Desarrolla componentes para un sistema ERP-CRM analizando y utilizando el lenguaje de programación incorporado.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido las sentencias del lenguaje propio del sistema ERP-CRM. b) Se han utilizado los elementos de programación del lenguaje para crear componentes de manipulación de datos. c) Se han modificado componentes software para añadir nuevas funcionalidades al sistema. d) Se han integrado los nuevos componentes software en el sistema ERP-CRM. e) Se ha verificado el correcto funcionamiento de los componentes creados. f) Se han documentado todos los componentes creados o modificados. 						

CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0490	Programación de Servicios y Procesos								
HORAS CURRÍCULO	63	HORAS EN LA EMPRESA	100	CURSO	2	TRIMESTRE	2	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
1. Desarrolla aplicaciones compuestas por varios procesos reconociendo y aplicando principios de programación paralela.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han reconocido las características de la programación concurrente y sus ámbitos de aplicación. b) Se han identificado las diferencias entre programación paralela y programación distribuida, sus ventajas e inconvenientes. c) Se han analizado las características de los procesos y de su ejecución por el sistema operativo. d) Se han caracterizado los hilos de ejecución y descrito su relación con los procesos. e) Se han utilizado clases para programar aplicaciones que crean subprocesos. f) Se han utilizado mecanismos para sincronizar y obtener el valor devuelto por los subprocesos iniciados. g) Se han desarrollado aplicaciones que gestionen y utilicen procesos para la ejecución de varias tareas en paralelo. h) Se han depurado y documentado las aplicaciones desarrolladas. 						



CÓDIGO MÓDULO		MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA							
0490		Programación de Servicios y Procesos							
HORAS CURRÍCULO	63	HORAS EN LA EMPRESA	100	CURSO	2	TRIMESTRE	2	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
2. Desarrolla aplicaciones compuestas por varios hilos de ejecución analizando y aplicando librerías específicas del lenguaje de programación.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado situaciones en las que resulte útil la utilización de varios hilos en un programa. b) Se han reconocido los mecanismos para crear, iniciar y finalizar hilos. c) Se han programado aplicaciones que implementen varios hilos. d) Se han identificado los posibles estados de ejecución de un hilo y programado aplicaciones que los gestionen. e) Se han utilizado mecanismos para compartir información entre varios hilos de un mismo proceso. f) Se han desarrollado programas formados por varios hilos sincronizados mediante técnicas específicas. g) Se ha establecido y controlado la prioridad de cada uno de los hilos de ejecución. h) Se han depurado y documentado los programas desarrollados. 						
3. Programa mecanismos de comunicación en red empleando sockets y analizando el escenario de ejecución.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado escenarios que precisan establecer comunicación en red entre varias aplicaciones. b) Se han identificado los roles de cliente y de servidor y sus funciones asociadas. c) Se han reconocido librerías y mecanismos del lenguaje de programación que permiten programar aplicaciones en red. d) Se ha analizado el concepto de socket, sus tipos y características. e) Se han utilizado sockets para programar una aplicación cliente que se comunique con un servidor. f) Se ha desarrollado una aplicación servidor en red y verificado su funcionamiento. g) Se han desarrollado aplicaciones que utilizan sockets para intercambiar información. h) Se han utilizado hilos para implementar los procedimientos de las aplicaciones relativos a la comunicación en red. 						
4. Desarrolla aplicaciones que ofrecen servicios en red, utilizando librerías de clases y aplicando criterios de eficiencia y disponibilidad.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado librerías que permitan implementar protocolos estándar de comunicación en red. b) Se han programado clientes de protocolos estándar de comunicaciones y verificado su funcionamiento. c) Se han desarrollado y probado servicios de comunicación en red. d) Se han analizado los requerimientos necesarios para crear servicios capaces de gestionar varios clientes concurrentes. e) Se han incorporado mecanismos para posibilitar la comunicación simultánea de varios clientes con el servicio. f) Se ha verificado la disponibilidad del servicio. g) Se han depurado y documentado las aplicaciones desarrolladas 						
5. Protege las aplicaciones y los datos definiendo y aplicando criterios de seguridad en el acceso, almacenamiento y transmisión de la información.			<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado y aplicado principios y prácticas de programación segura. b) Se han analizado las principales técnicas y prácticas criptográficas. c) Se han definido e implantado políticas de seguridad para limitar y controlar el acceso de los usuarios a las aplicaciones desarrolladas. d) Se han utilizado esquemas de seguridad basados en roles. e) Se han empleado algoritmos criptográficos para proteger el acceso a la información almacenada. f) Se han identificado métodos para asegurar la información transmitida. g) Se han desarrollado aplicaciones que utilicen sockets seguros para la transmisión de información. h) Se han depurado y documentado las aplicaciones desarrolladas 						

CÓDIGO MÓDULO		MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA							
0495		Formación en Centros de Trabajo							
HORAS CURRÍCULO	380	HORAS EN LA EMPRESA	380	CURSO	2	TRIMESTRE	2	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						



CÓDIGO MÓDULO		MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA							
0495		Formación en Centros de Trabajo							
HORAS CURRÍCULO	380	HORAS EN LA EMPRESA	380	CURSO	2	TRIMESTRE	2	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con el desarrollo y comercialización de los productos que obtiene.			<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se han reconocido las relaciones organizativas y funcionales del departamento de control de calidad con los demás departamentos de la empresa.</p> <p>c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje y otros.</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.</p> <p>e) Se han relacionado las competencias profesionales, personales y sociales de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.</p> <p>f) Se han relacionado características del mercado, tipos de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.</p> <p>h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.</p>						
2. Ejerce la actividad profesional aplicando hábitos éticos y laborales acordes con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos en la empresa.			<p>a) Se han reconocido y justificado: La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo. Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, seguridad e higiene en el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras). Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal. Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. La dinámica relacional con respecto al equipo de trabajo y a la estructura jerárquica establecida en la empresa. Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. Las necesidades formativas específicas para la inserción y reinserción laboral.</p> <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>c) Se han utilizado equipos de protección individual adecuados a los riesgos de la actividad profesional y a las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas al respecto.</p> <p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignadas en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.</p> <p>i) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.</p>						
3. Organiza los trabajos a desarrollar, identificando las tareas asignadas a partir de la planificación de proyectos e interpretando documentación específica.			<p>a) Se ha interpretado la normativa o bibliografía adecuada al tipo de tarea a desarrollar.</p> <p>b) Se ha reconocido en que fases del proceso o proyecto se encuadran las tareas a realizar.</p> <p>c) Se ha planificado el trabajo para cada tarea, secuenciando y priorizando sus fases.</p> <p>d) Se han identificado los equipos y servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de la tarea encomendada.</p> <p>e) Se ha organizado el aprovisionamiento y almacenaje de los recursos necesarios.</p> <p>f) Se ha valorado el orden y el método en la realización de las tareas.</p> <p>g) Se han identificado las normativas que sea preciso observar según cada tarea.</p>						
4. Gestiona y utiliza sistemas informáticos y entornos de desarrollo, evaluando sus requerimientos y características en función del propósito de uso.			<p>a) Se ha trabajado sobre diferentes sistemas informáticos, identificando en cada caso su hardware, sistemas operativos y aplicaciones instaladas y las restricciones o condiciones específicas de uso.</p> <p>b) Se ha gestionado la información en diferentes sistemas, aplicando medidas que aseguren la integridad y disponibilidad de los datos.</p> <p>c) Se ha participado en la gestión de recursos en red identificando las restricciones de seguridad existentes.</p> <p>d) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar, distribuir y mantener documentación técnica y de asistencia a usuarios.</p> <p>e) Se han utilizado entornos de desarrollo para editar, depurar, probar y documentar código, además de generar ejecutables.</p> <p>f) Se han gestionado entornos de desarrollo añadiendo y empleando complementos específicos en las distintas fases de proyectos de desarrollo.</p>						



CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0495	Formación en Centros de Trabajo								
HORAS CURRÍCULO	380	HORAS EN LA EMPRESA	380	CURSO	2	TRIMESTRE	2	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
5. Participa en el desarrollo de aplicaciones con acceso a datos planificando la estructura de la base de datos y evaluando el alcance y la repercusión de las transacciones.			<p>a) Se ha interpretado el diseño lógico de bases de datos que aseguran la accesibilidad a los datos.</p> <p>b) Se ha participado en la materialización del diseño lógico sobre algún sistema gestor de bases de datos.</p> <p>c) Se han utilizado bases de datos aplicando técnicas para mantener la persistencia de la información.</p> <p>d) Se han ejecutado consultas directas y procedimientos capaces de gestionar y almacenar objetos y datos de la base de datos.</p> <p>e) Se han establecido conexiones con bases de datos para ejecutar consultas y recuperar los resultados en objetos de acceso a datos.</p> <p>f) Se han desarrollado formularios e informes como parte de aplicaciones que gestionan de forma integral la información almacenada en una base de datos.</p> <p>g) Se ha comprobado la configuración de los servicios de red para garantizar la ejecución segura de las aplicaciones Cliente-Servidor.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación asociada a la gestión de las bases de datos empleadas y las aplicaciones desarrolladas.</p>						
6. Interviene en el desarrollo de juegos, aplicaciones multimedia y aplicaciones para dispositivos móviles empleando las herramientas y lenguajes específicos y cumpliendo el guión y las especificaciones establecidas.			<p>a) Se ha manipulado material multimedia en múltiples formatos, analizando y utilizando librerías específicas para la conversión entre formatos y para la integración de contenidos multimedia en una aplicación.</p> <p>b) Se ha participado en la preparación e integración de materiales multimedia en una aplicación, siguiendo las instrucciones del equipo de diseño.</p> <p>c) Se han utilizado y gestionado entornos de desarrollo específicos para aplicaciones destinadas a dispositivos móviles, así como entornos y motores para el desarrollo de juegos.</p> <p>d) Se ha colaborado en el desarrollo de aplicaciones interactivas para dispositivos móviles, basadas en el manejo de eventos y en la integración de elementos interactivos y animaciones.</p> <p>e) Se ha verificado la usabilidad de las aplicaciones desarrolladas, colaborando en los cambios y medidas necesarias para cumplir los niveles exigidos.</p> <p>f) Se ha participado en el desarrollo de juegos y aplicaciones en el ámbito del entretenimiento empleando distintas técnicas, motores y entornos de desarrollo.</p>						
7. Colabora en el desarrollo y prueba de aplicaciones multiplataforma, desde la interfaz hasta la programación de procesos y servicios, incluyendo su empaquetado y distribución así como todas las ayudas y documentación asociadas.			<p>a) Se ha participado en el desarrollo de la interfaz para aplicaciones multiplataforma empleando componentes visuales estándar o definiendo componentes personalizados.</p> <p>b) Se han creado ayudas generales y ayudas sensibles al contexto para las aplicaciones desarrolladas, empleando herramientas específicas.</p> <p>c) Se han creado tutoriales, manuales de usuario, de instalación y de configuración de las aplicaciones desarrolladas.</p> <p>d) Se han empaquetado aplicaciones para su distribución preparando paquetes auto instalables con la aplicación y todos sus elementos de ayuda y asistencia incorporados.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas de programación multihilo y mecanismos de comunicación habitualmente empleados para desarrollar aplicaciones en red, valorando su repercusión.</p> <p>f) Se ha participado en la definición y elaboración de la documentación y del resto de componentes empleados en los protocolos de asistencia al usuario de la aplicación.</p>						
8. Participa en el proceso de implantación y adaptación de sistemas de gestión de recursos y de planificación empresarial (ERP-CRM) analizando sus características y valorando los cambios realizados.			<p>a) Se ha reconocido la funcionalidad de los sistemas ERP-CRM en un supuesto empresarial real, evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos.</p> <p>b) Se ha participado en la instalación y configuración de sistemas ERP-CRM.</p> <p>c) Se ha valorado y analizado el proceso de adaptación de un sistema ERP-CRM a los requerimientos de un supuesto empresarial real.</p> <p>d) Se ha intervenido en la gestión de la información almacenada en sistemas ERPCRM garantizando su integridad.</p> <p>e) Se ha colaborado en el desarrollo de componentes personalizados para un sistema ERP-CRM, utilizando el lenguaje de programación proporcionado por el sistema.</p>						

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* Se cumplimentará en el caso de estar prevista solo para la opción ampliada a tres cursos escolares (mínimo 90 horas).

CURSO	TRIMESTRE	HORAS	MODALIDAD	Nº ALUMNADO
			<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> ON LINE	
FORMACIÓN				
OBJETIVOS				



CAPACIDADES Y/O COMPETENCIAS	
CONTENIDO FORMATIVO	
TIPO DE FORMACIÓN	
PERSONAL QUE IMPARTE LA FORMACIÓN	

FRECUENCIA DE LAS REUNIONES ENTRE TUTORES

Quincenalmente

D) CALENDARIO, JORNADA, HORARIO Y VACACIONES

SEGUNDO CURSO ESCOLAR						
Trimestre:	1 ^{ER} TRIMESTRE		2 ^O TRIMESTRE		3 ^{ER} TRIMESTRE	
Lugar:	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa
Nº de semanas:	10		1	11		8
Horario:	8.30 a 14.30h		8.30 a 14.30h	8. 14.00h y de 15.00 a 17.00h		8. 14.00h y de 15.00 a 17.00h
Inicio y fin en la empresa: (Mes / día)	Inicio: 18 de enero Finalización: 1 de junio		Vacaciones en la empresa:		25 de marzo al 6 de abril	

TERCER CURSO ESCOLAR						
Trimestre:	1 ^{ER} TRIMESTRE		2 ^O TRIMESTRE		3 ^{ER} TRIMESTRE	
Lugar:	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa
Nº de semanas:						
Horario:						
Inicio y fin en la empresa: (Día / Mes)	Inicio: 1 de septiembre Finalización: 3 de diciembre		Vacaciones en la empresa:			

Observaciones

--

E) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EMPRESAS, ALUMNADO, PROFESORADO Y TUTORES.

Los requisitos que deben cumplir empresas, alumnado, profesorado y tutores son los establecidos por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, por el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León, y por la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el citado decreto.

En concreto, la empresa se compromete a aplicar al alumnado la normativa sobre prevención de riesgos laborales que corresponda a la actividad desarrollada por la empresa y, en su caso, a asegurar el cumplimiento de la normativa vigente sobre el desarrollo de actividades formativas con menores de edad.

F) SEGUROS NECESARIOS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO.

Durante el desarrollo de actividades lectivas en el centro educativo será de aplicación lo establecido por la normativa vigente en materia de seguro escolar y por los Estatutos de la Mutualidad de dicho seguro, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2078/1971, de 13 de agosto, por el que se extiende el campo de aplicación del Seguro Escolar a los alumnos que siguen las enseñanzas de Formación Profesional, y aquellas otras que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, se han de integrar en las enseñanzas de Formación Profesional.

Durante el desarrollo de la formación del alumnado en la empresa, la acción protectora en caso de accidentes que se puedan producir será la correspondiente al Régimen General de la Seguridad Social.

SEGURO ADICIONAL PARA MEJORAR SERVICIOS O INDEMNIZACIONES SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Disposición Adicional Sexta Decreto 2/2017)

G) ACEPTACIÓN.

El centro educativo y la empresa aceptan el contenido y condiciones de desarrollo establecidas en el programa de formación.

- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten la incorporación del alumnado al Régimen General de la Seguridad Social durante el desarrollo del programa de formación, por lo que aportará la documentación acreditativa correspondiente.
- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.
- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Documentación adjunta (solo en caso de no aceptar la consulta directa por parte de la administración):

- Certificado acreditativo de que la empresa ha incorporado del alumnado al Régimen General de la Seguridad Social durante el desarrollo del programa de formación.
- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
Finalidad del tratamiento	Gestionar un procedimiento de autorización.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional,
Régimen Especial y Equidad Educativa



Educación (www.educa.jcyl.es/fp/es).

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

En _____ a ____ de _____ de _____

El representante del centro educativo

El representante de la empresa

Fdo. _____ Fdo. _____

EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A DE EDUCACIÓN